Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

lo questa el noble estado de ayuntamiento
y tome [illegible] de [illegible] de los
a de bienes que se a causado y a mala [illegible]
dela dicha yglesia el [illegible] de mill [illegible]
tos cosas y se lleve el dinero que
segun [illegible] y una
que el dicho [illegible] cientos se [illegible]
[illegible] fecho nombraron
al señor mateo de ala [illegible]
si dor al qual se le de [illegible]
[illegible] y asi lo acordaron
y firmaron

Fran.co del Varri [illegible] Miguel [illegible] Al.o Fernandez [illegible] Lacarra

[illegible] Zamora Diego [illegible] Fran.co Martinez Peñalba

Melchor [illegible]

Mateo Olartiz Lopez

Antonio

Diego de Vera [illegible]

En el mismo Tamarite trece dias del mes de agosto de mill [illegible] y cinquenta y un años